



Municipalidad Distrital de Mala

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 391-2017-MDM

Mala, 20 de junio de 2017.

VISTO:

El Alcalde del Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Región Lima, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, éstas son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el día 19 de junio de 2017, falleció el Señor Felix Arnaldo Ramos Huapaya, que se ha distinguido por su gran labor como regidor de nuestro Distrito; también se ha distinguido por sus importantes servicios a favor de la comunidad, especialmente referidos al espíritu cívico, convivencia ciudadana, bienestar de la colectividad, ejemplo de vida y aportes significativos al desarrollo social y cultural de la población Maleña;

Que, el Honorable Concejo Municipal del Distrito de Mala, lamenta profundamente el fallecimiento del señor Felix Arnaldo Ramos Huapaya, y expresa su más sentida y profunda condolencia para con sus familiares;

Que, los miembros de esta Corporación Edilicia consideran importante rendir homenaje a tan notable ciudadano y amigo, para resaltar su labor y entrega continua en todas y cada una de las actividades desarrolladas como líder, gestor del deporte, impulsor de valores morales, proyectadas en beneficio de la comunidad;

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- RENDIR HOMENAJE POSTUMO, a nombre de la Municipalidad Distrital de Mala, al extinto Regidor Felix Arnaldo Ramos Huapaya, y expresar las más profundas condolencias y sentimiento de solidaridad a sus familiares y amigos allegados

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO de la Municipalidad Distrital de Mala al señor Regidor Felix Arnaldo Ramos Huapaya, en merito a su destacada labor y por su espíritu de entrega a su pueblo, buscando siempre el beneficio de la comunidad; habiendo dejado una huella imborrable en nuestro corazones.

ARTÍCULO TERCERO- Unirse al dolor que embarga a la familia, a la comunidad y a todos los que estaban ligados a este destacado e ilustre personaje de nuestro Distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.C
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencia de Asesoría Jurídica
GDH
Archivo


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
Rosalí Palermo Figueroa Gutiérrez
ALCALDE

Plaza de Armas N° 177
Telf.: 206 2670
www.munimala.gob.pe